



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

sanc

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N°876-

DALCAHUE, 09 de octubre del 2025.-

V I S T O S: El Cometido funcionarios N°1871. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue. El Decreto Alcaldicio N°2894 de fecha 06/12/2024, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Ramon Bahamonde Bahamonde**, Auxiliar grado 13º de la E.M.S., **Don Cristian Bahamonde Barria** Auxiliar grado 14º de la E.M.S., **Don Luis Oyarzo Vargas**, Auxiliar grado 15º de la E.M.S. , **Don Carlos Cárdenas Torres**, A Contrata grado 18º de la E.M.S. , **Don Marcelo Erices Venegas**, Auxiliar grado 18º de la E.M.S. y **Don Rubén Saldivia Teiguel** A Contrata grado 18º de la E.M.S.:**Don Ramon Bahamonde**, DALCAHUE, cargar camiones tolvas en pozo de áridos sectores de Puchauran. El 09/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en TPFD-34. **Don Cristian Bahamonde**, DALCAHUE, camión en revisión por pérdida de aceite de transmisión, más tarde realiza traslado de ripio desde pozo de áridos sectores Puchauran a San Juan pueblo y Dalcahue urbano, Vista Hermosa (ayuda social). El 09/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión KRHR-27. **Don Luis Oyarzo**, DALCAHUE, traslado de ripio desde el pozo de áridos sectores Puchauran al sector de Teguel Alto vertedero, San Juan costanera, camino Pochito sector Calen. El 09/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en Camión TGXW-39. **Don Carlos Cárdenas**, DALCAHUE, continuación ensanche camino Pochito hasta el nuevo cementerio sector Calen Alto. El 09/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en excavadora LTKW-88. **Don Marcelo Erices**, DALCAHUE, término confección de pozo de baño sector Calen, esparcir material acceso cancha Club Deportivo mismo sector y en el sector de San Juan costanera. El 09/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en retro TPFD-33. **Don Rubén Saldivia**, DALCAHUE, apoyo retiro de basura domiciliaria, más tarde se une al traslado de ripio desde Puchauran al sector de San Juan costanera y vertedero municipal. El 09/10/2025 (VIATICO), dicho cometido se hará en camión FHBW-33 / LFXG-17.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

FERP/CIVG/RCCC/PYOA/fmee